

Sabaneta, junio 23 de 2026

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES
Administración de Impuestos
Medellín

Asunto: Certificación requisitos

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA CECIF, identificada con el Nit. 811.011.515 – 0, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario certificamos:

1. Que la CORPORACIÓN CENTRO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA CECIF, hace parte de los contribuyentes de que trata el artículo 1.2.1.5.1.2, numeral 1., del Decreto 2150 de diciembre de 2017: “Asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro”.
2. Que la Corporación durante la vigencia del año 2025 dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.
3. Que la declaración de renta y complementarios correspondiente al año gravable de 2025, fue presentada de forma oportuna el 07 de mayo de 2026, con los siguientes datos, así:
 - ✓ Número de formulario 1117625638812
 - ✓ Número de radicado 91900440917531
 - ✓ Fecha de presentación 2026/05/07

La presente certificación se expide en la ciudad de sabaneta a los 23 días del mes junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Paola Ospina B.

PAOLA ANDREA OSPINA BERMUDEZ
Representante Legal

Estefani B.

ESTEFANI BLANDON SALDARRIAGA

T. P. 276120-T

Revisor Fiscal

Designado por PWC contadores y Auditores S.A.S

(Ver Informe de fecha 23 de junio de 2026)